

todavía hubiere disponibles, se adjudicarán a los inversores que lo soliciten. En ambos casos, si procede, se realizará un prorrateo.

Desembolso: El desembolso íntegro de las acciones suscritas en cualquiera de las fases tendrá lugar mediante aportación dineraria en efectivo o adeudo en la cuenta corriente que indique el inversor en la orden de suscripción y se efectuará en la fecha de cierre del Periodo de Suscripción Ordinario.

En el caso de las órdenes de suscripción tramitadas a través de las Entidades Adheridas el desembolso solo podrá realizarse en la fecha de cierre del Periodo de Suscripción Ordinario mediante adeudo en la cuenta corriente que indique el inversor.

Folleto de emisión y tríptico: El folleto informativo así como el tríptico referente a esta emisión han sido debidamente inscritos el día 17 de febrero de 2005 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentran a disposición del público, pudiéndose obtener gratuitamente en todas las Oficinas de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa y en las Oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—10.067.

### C.T.L. ACTIV, S. A.

Por el Secretario se comunica que el Consejo de Administración de «C.T.L. ACTIV, S.A.» ha acordado celebrar en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, a las doce horas y treinta minutos, del día cinco de abril de dos mil cinco, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Disolución de la Sociedad con aprobación de Balance cerrado al día 23 de marzo de 2005, y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Trespuestas, 8 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Ángeles Agustina Morillas Otín.—10.055.

### CARGOLINK, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Alicante, calle Teniente Coronel Chápuli, 2, 1.º, el día 4 de abril de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección del cargo de Administrador único de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 1 de marzo de 2005.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador único, Sinyemp 2001, Sociedad Limitada.—8.639.

### CASINO DE IBIZA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Paseo Marítimo, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 30 de marzo de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente (31 de marzo), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la entidad.

Quinto.—Retribución de los Consejeros Delegados de la entidad para el año natural 2005.

Sexto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ibiza, 10 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Pujol.—9.996.

### CATALÁN VINS, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta General celebrada el día 30-11-2004 en la sede social de la compañía, acordó reducir el capital social en la suma de 361.200 €, con la finalidad de proceder a la restitución de aportaciones, con amortización de las acciones números 20001 al 140000, ambos inclusive, y mediante abono a los socios de la suma de 3,010 € por acción.

Vilobí del Penedès, 28 de febrero de 2005.—El Administrador, José Oriol Doménech Vidal.—8.713.

### CENTRAL DE INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S. A.

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 18 de enero de 2005, en su domicilio social se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el Capital Social de la Compañía mediante la devolución de aportaciones a los So-

cios. El capital de la Sociedad se reduce de 2.509.114,90 euros en 379.915,90 euros quedando establecido en la cantidad de 1.129.199,00 euros.

La operación se efectúa mediante la reducción del valor nominal de las acciones que actualmente asciende a 60,10 euros en la cantidad de 9,10 euros por acción, quedando por tanto un valor nominal por acción de 51 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—Tirso Olazábal Ruiz de Arana, Apoderado.—9.446.

### CENVAL, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

### SUMINISTROS IBÉRICOS DE CONEXIONES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por CENVAL, Sociedad Limitada, de la Sociedad Suministros Ibéricos de Conexiones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Consejero-Delegado de CENVAL, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Suministros Ibéricos de Conexiones, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Manuel Macho Centeno.—9.324. 1.ª 15-3-2005

### CHACOTT IBÉRICA, S. A.

#### Sociedad unipersonal

El 10 de diciembre de 2004, el socio único adoptó la decisión de disolver la sociedad, acordando que su liquidación se lleve a cabo mediante la cesión global de activo y pasivo a dicho socio único, que es la sociedad de nacionalidad japonesa «Ekuseru Kabushikigaisha», con domicilio en 1-20-8 Jinnan, Shibuya-Ku, Tokio, Japón, compañía que utiliza el nombre de «Excell Co. Ltd.» en inglés, aprobando para ello, el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras .....	295.500,76
Deudores .....	5.419,23
Tesorería .....	325.936,58
<b>Total Activo .....</b>	<b>626.856,57</b>